

# **CONSEJOS NACIONALES DE ESTADÍSTICA**

*Versión 1*

*2011*



*«¿Por qué importan las estadísticas? Expresado en términos sencillos, son la prueba sobre la que se basan las políticas. Ayudan a identificar necesidades, fijar objetivos y supervisar los progresos. Sin buenas estadísticas, el proceso de desarrollo está ciego: las autoridades no pueden aprender de sus errores y el público no puede hacerles responsables».*  
(Banco Mundial, 2000)

*A medida que cambian las agendas políticas y de estudios, también lo hace la demanda de información estadística. (Anónimo)*

*«Las agencias y los usuarios deberían trabajar juntos para promover políticas y prácticas legislativas, regulatorias y de difusión que faciliten un acceso puntual y de bajo costo a los datos para estudios estadísticos y análisis de políticas, pero no permitir un acceso completo y sin restricciones por parte del público para cualquier uso. Si no se abordan las cuestiones relativas a la confidencialidad de forma constructiva y proactiva, los usuarios se enfrentan al riesgo real de perder el acceso a datos de calidad».*  
— Doyle P, Lane JW, Theeuwes JJM, Zayatz LM (2001), *Confidentiality, disclosure and data access. Theory and practical applications for statistical agencies.* North-Holland.

## **PRINCIPIOS ISO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD; OCTUBRE 2000 © ISO**

### **Principio 7: Toma de decisiones basada en hechos**

Aspectos derivados de su aplicación

- ✦ Garantizar que los datos e informaciones son suficientemente exactos y fiables.
- ✦ Hacer que los datos sean accesibles para quienes los necesitan.
- ✦ Analizar los datos e informaciones con ayuda de métodos válidos.
- ✦ Toma de decisiones y acciones basadas en un análisis de los hechos, ponderado por la experiencia y la intuición.



# Índice

Citas .....	2
Introducción.....	6
El Consejo dentro de un Sistema Nacional de Estadística .....	8
El dispositivo en algunos países.....	10
Sudáfrica .....	10
Alemania .....	11
Australia .....	13
Canadá .....	14
Confederación Helvética (Suiza) .....	14
España.....	16
Estados Unidos de América (EUA).....	19
Francia.....	21
Italia .....	22
Filipinas .....	23
Portugal.....	25
Reino Unido.....	25
Un caso de integración regional: las estadísticas de la Unión Europea .....	27
La situación en los países de América Latina.....	30
El Consejo y el Desarrollo del Sistema Estadístico .....	33
La Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico y el Consejo .....	34
Las estrategias de desarrollo de las estadísticas sectoriales y el Consejo.....	35



## INTRODUCCIÓN

Tal y como lo corroboraron en 2007 los asistentes al seminario de las Naciones Unidas sobre el futuro de la estadística<sup>1</sup>:

*«...las disposiciones adoptadas en materia de gobernanza del sistema estadístico público condicionan ampliamente la confianza que se le puede conceder. Naturalmente, **los dispositivos varían según la organización política** del país y su historia. El Consejo y otros comités y grupos consultivos son a menudo elementos importantes de estos dispositivos. Pueden **contribuir a la gobernanza** proponiendo directivas para los servicios estadísticos en diferentes temas, incluida la protección de su autonomía. Cuando su ámbito de competencias no se limita a la oficina central y cubre el conjunto del sistema nacional de estadística, pueden ayudar a **dar cohesión interna al sistema**».*

*(Extracto del acta de la reunión)*

Con respecto a la cohesión dentro del sistema nacional de estadística, se puede leer lo siguiente en la edición 2005 del *Manual de organización estadística, tercera edición: El funcionamiento y la organización de un servicio estadístico* de las Naciones Unidas:

*50. Con independencia del lugar que ocupe el sistema estadístico dentro del país, necesita **un cierto grado de coordinación**.*

.....

*61. La coordinación se puede **facilitar enormemente si se cuenta con un consejo nacional** de estadística. Los países que nunca han tenido este tipo de consejo, pero están convencidos de que sería de gran ayuda, no deberían perder la oportunidad de crearlo. Por ejemplo, podrían ponerlo en marcha y dotarlo de poderes sustanciales colocando como máximo responsable de forma permanente a una personalidad eminente y prestigiosa. Este consejo otorgaría de oficio una función en su seno al organismo estadístico central o al director de estadística, y reforzaría así su influencia en el debate sobre la coordinación.*

*Su función varía, pero habida cuenta de su misión oficial y de las responsabilidades que ha asumido a medida que se desarrollaban sus contactos con el organismo estadístico y sus responsables, se puede afirmar que:*

---

1 Seminario titulado *Evolution of National Statistical Systems*, Naciones Unidas, Nueva York, 23 de febrero de 2007, sala de conferencias n° 3.

- ✦ *El consejo nacional de estadística puede utilizarse para **defender al organismo estadístico**. Está ahí para proteger al organismo estadístico de los ataques a los que no puede responder como conviene por los límites impuestos a los actos de sus funcionarios.*
- ✦ *El consejo pueden ejercer como **protector de valores fundamentales**, como el respeto de la vida privada.*
- ✦ *El consejo es el último garante, con los límites que imponen los recursos disponibles, del mantenimiento del programa estadístico definido por el director de estadística e instituido por su organismo; del **mejor equilibrio posible entre los diversos demandantes** de estadísticas, ya se trate de estadísticas económicas, ecológicas o sociales, y tanto nacionales como regionales; y de la fiabilidad de estas estadísticas y de su difusión puntual.*
- ✦ *El consejo es el interlocutor al que un ministro podrá dirigirse si desea que **el dictamen profesional del director de estadística sea validado por un grupo de expertos imparciales**.*
- ✦ *El consejo es también el órgano al que podrá recurrir un ministro si **necesita consejo** o para nombrar un sucesor del director de estadística...*
- ✦ *Las actas del consejo podrían servir para recoger **las opiniones sobre la eficacia del organismo estadístico**.*



## EL CONSEJO DENTRO DE UN SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Los textos citados anteriormente no dejan de ser muy generales y apenas abordan las nociones esenciales. En la realidad, es cada vez más infrecuente que un único organismo asuma todas las misiones propuestas en el manual de organización estadística de Naciones Unidas. Se observa (a título ilustrativo, véase a continuación la organización puesta en marcha por varios países) un reparto de estas diferentes funciones entre varias instancias que participan junto con las autoridades nacionales y la oficina central en la gobernanza del sistema estadístico, del que forman parte, además de la oficina central, los servicios estadísticos sectoriales y también las oficinas estadísticas regionales que existen en algunas regiones, provincias o estados autónomos. Así, aparecen órganos diferenciados que pueden estar encargados de una o varias de las misiones esenciales, entre las que cabe citar:

- ✦ Facilitar la **coordinación técnica** de las actividades corrientes de los productores de estadísticas que trabajan a nivel central, sectorial o regional, incluida la gestión de la calidad del servicio estadístico suministrado.
- ✦ Emitir **dictámenes** sobre cuestiones técnicas: metodología, marcos de normalización, métodos de análisis, acceso a los datos y uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- ✦ Emitir **dictámenes sobre la calidad** o la pertinencia de productos estadísticos existentes, como las publicaciones generales o los informes sobre estudios o análisis.
- ✦ Permitir a los usuarios de las estadísticas y a los investigadores dar a conocer sus **apreciaciones** sobre la producción actual, presentar las **necesidades** que necesitan satisfacer y formular **recomendaciones**.
- ✦ Emitir un dictamen para los poderes ejecutivos y legislativos sobre los proyectos **estratégicos** a medio plazo, los **programas** anuales y plurianuales, e incluso los **estudios** que proponen la Oficina Central y los servicios productores de estadísticas.
- ✦ **Informar** al parlamento sobre **la buena gobernanza** del sistema por parte del poder ejecutivo y la oficina central y los diferentes servicios estadísticos, por ejemplo en referencia a un código de buenas prácticas adoptado oficialmente (código nacional o regional).

Sea cual sea el dispositivo elegido, el director de la oficina central y su equipo de dirección siguen desempeñando obviamente un papel esencial de liderazgo en el sistema estadístico, ya que, además del productor principal, es también el coordinador, el director de orquesta y el piloto del desarrollo del sistema estadístico. Los consejos y otros comités tienen por objeto crear y mantener un entorno favorable a la realización de las actividades estadísticas a beneficio de la comunidad nacional, incluida la tarea de garantizar las buenas prácticas de la oficina central y las autoridades. El responsable de la oficina central suele ser el presidente de una o varias instancias, a menudo como propiciador, pero también como director de orquesta. Con frecuencia los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el funcionamiento de estos órganos están adscritos al presupuesto de la oficina central.

Como se demuestra con el funcionamiento reciente de la organización europea de estadística, la adhesión a una organización intergubernamental de integración económica obliga progresivamente a todos los países a poner en marcha mecanismos que garanticen la comunicación entre la gobernanza de su sistema nacional de estadística y la de su sistema regional de estadística. Espontáneamente, y al principio, la oficina central ha sido el interlocutor único de la instancia regional. Para los países con un sistema estadístico descentralizado, se ha hecho necesario tener en cuenta también el papel de las instancias de concertación y coordinación que debaten sobre el programa estadístico nacional, que tiene por vocación integrar al final el programa definido por las instancias estadísticas regionales actuando concertadamente con las oficinas centrales. Las experiencias de países con una organización federal, como Alemania o España, son interesantes, ya que ilustran las principales problemáticas que hay que tener en cuenta para poner en marcha sistemas muy autónomos dentro de un sistema integrador.

## El dispositivo en algunos países

*Las informaciones que figuran a continuación han sido extraídas de páginas web internacionales y del portal de UNSD<sup>2</sup> sobre el desarrollo de los sistemas nacionales de estadística.*

### **Sudáfrica**

Existe un **Consejo de Estadística** encargado de promover y preservar la estadística pública, la coordinación de las actividades estadísticas y un entorno favorable a la producción, difusión y utilización de las estadísticas públicas. El Consejo puede decidir la creación de **comisiones permanentes**.

Cada año, el consejo debe someter al Ministerio encargado de la estadística un informe sobre sus actividades y sobre los dictámenes que ha formulado, así como sobre la adecuación del servicio prestado por **Statistics South Africa**; el Ministro debe presentar este informe al Parlamento en el plazo más breve posible.

Existen otros comités encargados de formular opiniones sobre las estadísticas existentes en determinados ámbitos.

---

2 Desarrollo de los sistemas nacionales de estadística <http://unstats.un.org/unsd/dnss/>.

## Alemania

Alemania es una federación en la que los estados son responsables de las estadísticas que les conciernen y responden a sus necesidades. La Oficina Federal de Estadística, dependiente del Ministerio del Interior, sólo es competente para las estadísticas que responden a las necesidades de la federación.

La legislación prevé las diferentes actividades estadísticas que debe llevar a cabo cada servicio estadístico y los diferentes ministerios federales supervisan el desarrollo de las actividades estadísticas que tratan de su ámbito de competencia. La Oficina Federal es el único responsable de la metodología y la realización de sus actividades. Sólo el Banco Central y el Ministerio Federal de Trabajo producen estadísticas sin ser servicios estadísticos. Los Länder están encargados de la realización de las actividades estadísticas en su territorio, incluidas las encuestas federales, y no están sometidos a la autoridad de las instancias federales.

Cabe destacar que el presidente de la Oficina Federal de Estadística se encarga de la organización y celebración de las elecciones para escoger a los representantes ante el Bundestag y el Parlamento Europeo.

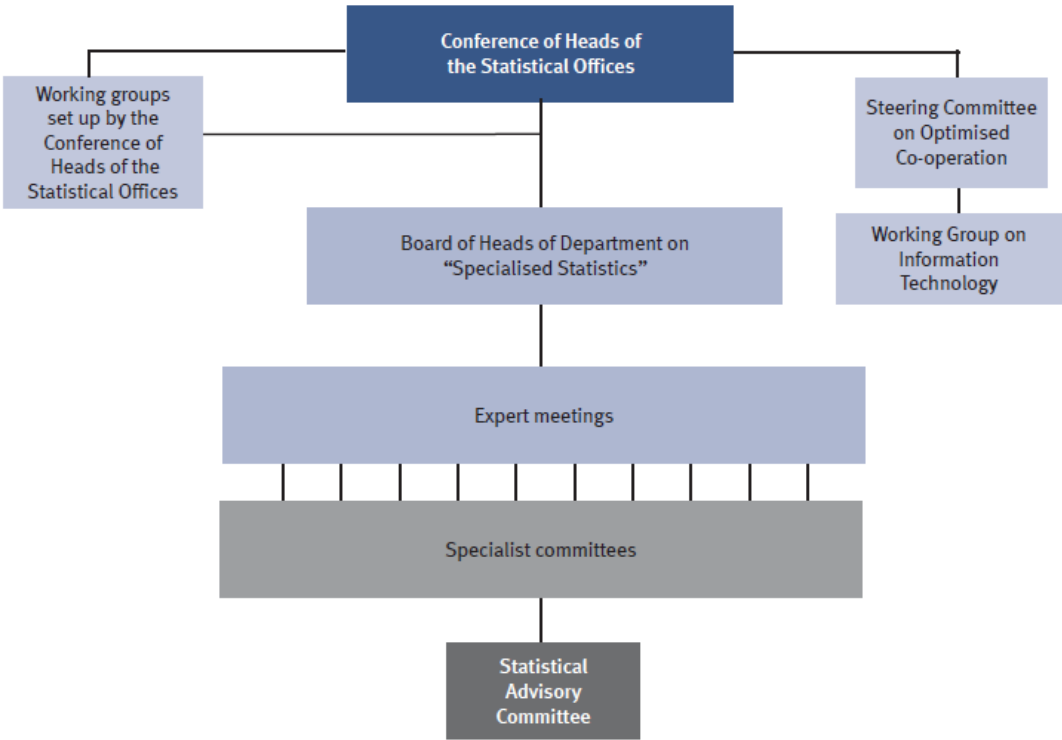
La coordinación del sistema estadístico está basada en la **cooperación** gracias a:

- ✦ La **Conferencia de Responsables** de Servicios Estadísticos (Oficina Federal y servicios estadísticos de los Länder<sup>3</sup>), que fija los principios de cooperación que un **Comité de Dirección** se encarga de optimizar; un **Comité de Directores de Departamentos Especializados** organiza las reuniones de los expertos en las estadísticas de los diferentes ámbitos.
- ✦ Un **Comité Consultivo de Estadística**, donde están representados los usuarios, los informantes y los productores, aconseja a la Oficina Federal y vela por los intereses de la estadística ante las autoridades federales. El Comité crea **comisiones de especialistas** para representarlo en las reuniones de expertos.

---

3 En 2004, los de Hamburgo y Schleswig-Holstein se fusionaron, así como los de Brandemburgo y Berlín en 2007.

# ALEMANIA



## Australia

El sistema de producción de estadísticas de Australia está muy centralizado.

El comité consultivo estadístico de Australia (**Australian Statistics Advisory Council, ASAC**) tiene como cometido asesorar al ministro encargado de la estadística y a la oficina central de estadísticas (**Australian Bureau of Statistics, ABS**) sobre las orientaciones y prioridades del programa de trabajo de la oficina central e informar al Parlamento sobre el estado de la estadística, en concreto sobre los siguientes aspectos:

- ✦ Las mejoras, los avances y la coordinación del servicio estadístico suministrado para satisfacer las necesidades colectivas de Australia.
- ✦ Las prioridades anuales y, a más largo plazo, los programas de actividades que hay que llevar a cabo según las grandes líneas del servicio público a prestar en materia estadística.
- ✦ Cualquier otra cuestión relacionada de forma general con el servicio público de estadística.

Sus miembros —entre 10 y 20— no tienen dedicación plena, el presidente es nombrado por el ministro encargado de la estadística, el **Estadístico del Gobierno** es miembro de derecho y cada Estado nombra a un representante.

El concepto de servicio nacional de estadística (**National Statistical Service, NSS**) se entiende como la **comunidad** de agencias gubernamentales dirigida por ABS, el organismo estadístico nacional, con el fin de enriquecer la representación estadística e informar mejor al país. Su objetivo es desarrollar y mejorar un sistema estadístico de manera que los suministradores y usuarios de las estadísticas confíen plenamente en los datos estadísticos que produce. La estrategia del NSS prevé la creación de foros y redes que permitan a las diversas agencias compartir información y experiencias sobre la recogida y difusión de las estadísticas, así como la gestión de los datos: Australian Government Statistical Forum (AGSF), National Statistical Seminar Series, Australian Community Indicators Network...

Es interesante destacar la creación en 2011 del **Cross Portfolio Data Integration Oversight Board**, cuya misión es supervisar el fomento de un entorno interministerial favorable a la integración efectiva y segura de los datos federales para las necesidades estadísticas y de investigación. Este comité estará presidido por el responsable australiano de estadística y sus miembros serán inicialmente los jefes de los departamentos de salud y tercera edad; familia, vivienda, servicios a la comunidad y asuntos indígenas; y servicios al ciudadano (the Department of Health and Ageing; the Department of Families, Housing, Community Services and Indigenous Affairs; and the Department of Human Services).

## Canadá

El sistema estadístico de Canadá se concentra en **Statistique Canada**, la oficina central de la federación dirigida por el **Estadístico Jefe**. Esta instancia recibe los dictámenes y consulta:

- ✦ Al **Consejo Nacional de Estadística** sobre la gama de actividades de Statistique Canada, en concreto sobre las prioridades del programa en su conjunto; sus aproximadamente cuarenta miembros son nombrados a título personal por el ministro encargado de la estadística; los comités consultivos profesionales y el Consejo Consultivo Federal-Provincial-Territorial están representados; no están adscritos a las administraciones federales y pocos son estadísticos profesionales.
- ✦ A los **Comités Consultivos Profesionales**; en las grandes áreas estadísticas, existe una red de comités consultivos profesionales que examinan constantemente los productos estadísticos de Statistique Canada y ayudan a establecer las prioridades y fomentar la pertinencia de los programas.
- ✦ Al **Consejo Consultivo Federal-Provincial-Territorial de la política estadística** y sus subcomités, que forman una red compuesta por 13 representantes oficiales de las provincias y territorios que, de concierto con Statistique Canada, trabajan para acotar las necesidades en materias de datos, para compartir información sobre las actividades estadísticas en curso y para coordinar la difusión de los productos de Statistique Canada a los gobiernos provinciales y territoriales.

## Confederación Helvética (Suiza)

El sistema público de estadística se ha desarrollado progresivamente siguiendo una organización descentralizada que se corresponde con la estructura federal de Suiza. Alrededor de cuarenta servicios federales e instituciones independientes (como el Banco Nacional de Suiza o la Unión Suiza de Agricultores) recogen y analizan los datos estadísticos importantes, sobre los que se apoya la planificación de los poderes públicos. La mayoría de cantones y algunas grandes ciudades disponen, además, de sus propios **servicios de estadísticas regionales**.

A la vista de la descentralización del este sistema, la coordinación reviste una importancia especial. Esta función de coordinación corre a cargo de la **Oficina Federal de Estadística**, que puede apoyarse en diferentes órganos e instrumentos para llevar a cabo esta labor: la Comisión Federal de Estadística, Fedstat y Regiostat.

De manera general, el papel de la **Comisión Federal de Estadística** consiste en velar por que la estadística pública responda a las exigencias de una sociedad democrática. Asesora al Consejo Federal, a la Oficina

Federal de Estadística y al resto de productores de estadísticas en todo lo concerniente a la política estadística de la Confederación. En este sentido, las 21 áreas de la estadística pública forman parte de sus competencias. Se encarga de:

- ⤴ El seguimiento y la evaluación del programa federal plurianual de estadística.
- ⤴ La redacción de un informe anual sobre el estado y la evolución de la estadística federal (programa plurianual) dirigido al Consejo Federal.
- ⤴ La adopción de las recomendaciones y directrices elaboradas por la Oficina Federal de Estadística (OFS, por sus iniciales en francés) y que se aplican a los trabajos estadísticos federales.
- ⤴ La promoción de los proyectos de introducción, supresión o modificación de estadísticas importantes y de las grandes actividades transversales.
- ⤴ La promoción de la colaboración entre los productores de estadísticas públicas.
- ⤴ La evaluación de la política de difusión.

La comisión reúne a representantes de los cantones y los ayuntamientos, del ámbito económico, de los agentes sociales, del Banco Nacional y de la administración federal. Sus miembros son nombrados por el Consejo Federal y se encuentran bajo la autoridad del Ministerio Federal del Interior. La Comisión está presidida por un representante o una representante del ámbito científico y se reúne por regla general tres veces al año.

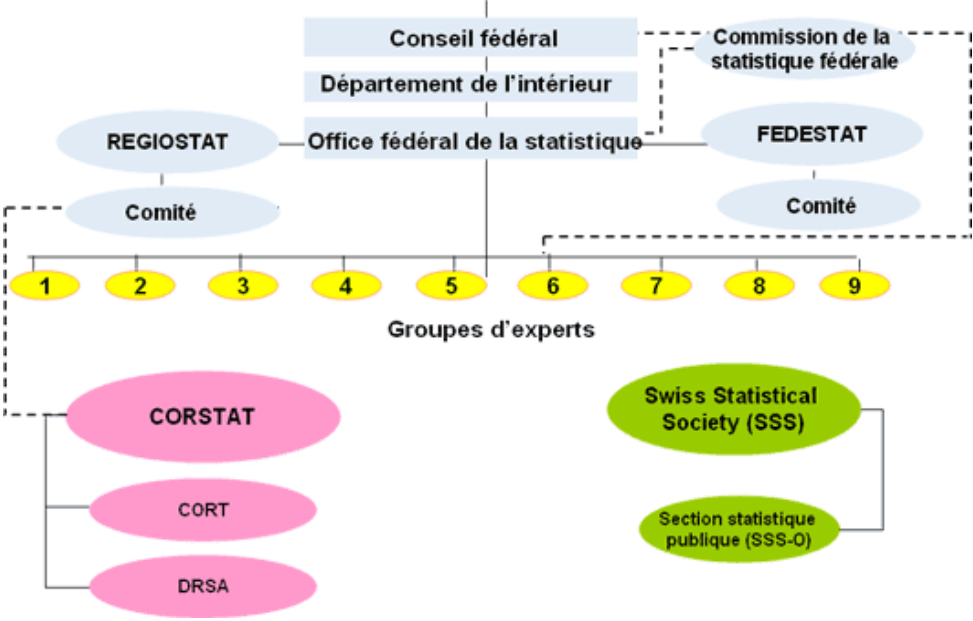
**Fedestat** reúne a los productores de estadísticas de la Confederación y a otros organismos e instituciones total o parcialmente regidos por la ley federal de estadística. El director de la OFS preside este órgano, que se convoca en caso de necesidad pero se reúne al menos una vez al año. Fedestat no es un órgano que ejecute tareas específicas en alguna área de la estadística. Sus cometidos son más bien de naturaleza conceptual, organizativa y administrativa.

Fedestat se encarga de promover la colaboración entre todos los servicios que intervienen en los trabajos estadísticos federales. Debe propiciar que se institucionalicen y sistematicen los contactos y la coordinación entre los productos de estadísticas de forma que se eviten las duplicidades y las incoherencias y se mejoren la calidad y la armonización de las actividades de la Confederación.

**Regiostat** reúne a los representantes de la OFS, las oficinas cantonales de estadística, los servicios estadísticos de los cantones que no cuentan con su propia oficina estadística y los servicios estadísticos de los municipios. El director de la OFS asume la presidencia de Regiostat y convoca a este órgano en general una vez al año, o según las necesidades. El Comité de Regiostat se encarga de los asuntos corrientes.



# CONFEDERACIÓN HELVÉTICA (SUIZA)



## España

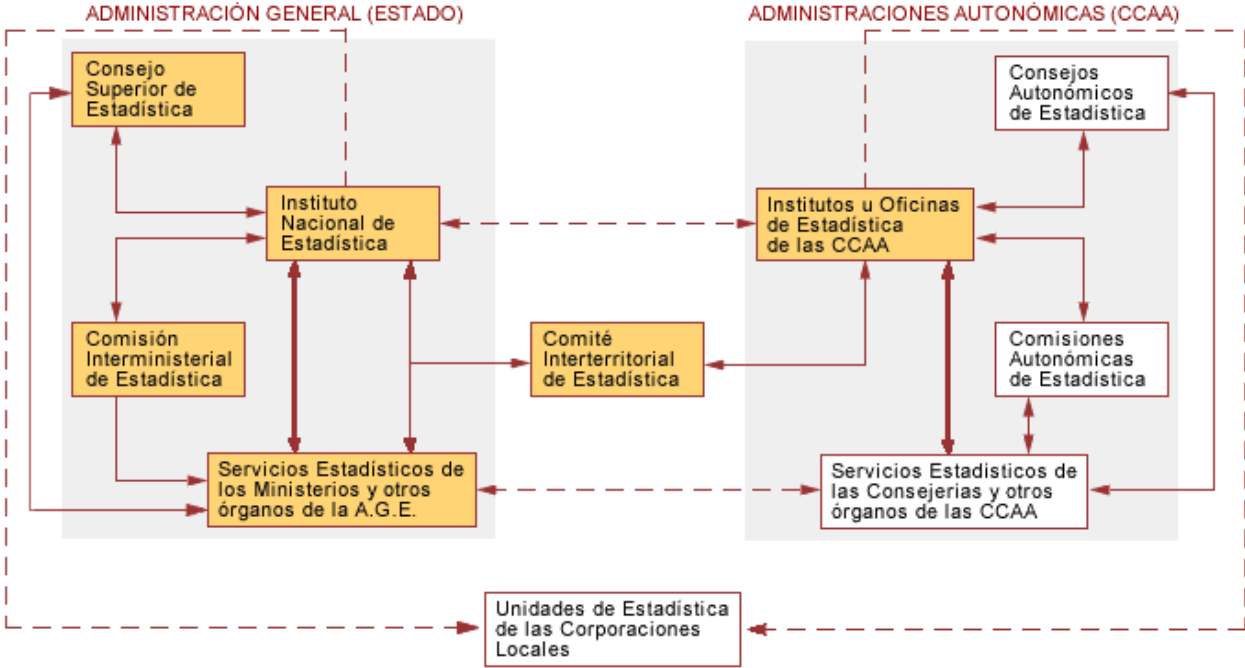
El sistema español es uno de los más complejos, con un sistema estatal formado por la oficina central (el Instituto Nacional de Estadística, **INE**) y servicios estadísticos ministeriales que se superponen a los sistemas de las Comunidades Autónomas, a los que se suman las unidades de estadística de las grandes ciudades.

A nivel estatal, encontramos:

- ✦ El **Consejo Superior de Estadística**. Presidido por el ministro responsable de la estadística, está formado por representantes de los informantes, los usuarios y los productores de estadísticas nacionales y su misión es contribuir a la armonización de las estadísticas, al mejor aprovechamiento de los recursos destinados a su elaboración y a una mayor adecuación a las necesidades de información de los usuarios, así como a facilitar el suministro de datos primarios por los informantes. Emite un dictamen sobre el Plan Estadístico Nacional y sus programas anuales y redacta una memoria anual. El presidente de la oficina central (INE) es el vicepresidente de este Consejo. Sus recursos son suministrados por la oficina central.
- ✦ La **Comisión Interministerial de Estadística** es la instancia de coordinación e integración de las actividades estadísticas de la administración central del estado. En concreto, se encarga de mantener actualizado el inventario de las operaciones estadísticas y participa en la elaboración del Plan Estadístico Nacional y de sus programas anuales. Su presidente es el presidente de la oficina central de estadística y sus miembros son altos responsables de las administraciones productoras de estadísticas. Sus recursos son suministrados por la oficina central.
- ✦ El **Comité Interterritorial de Estadística**, formado por un representante del servicio estadístico de cada Comunidad Autónoma y por representantes de la función estadística de las administraciones centrales. Su función esencial es garantizar la coordinación, la cooperación y la armonización de las actividades estadísticas estatales y regionales. Su presidente es el presidente de la oficina central y sus recursos son suministrados por ésta.

En las Comunidades Autónomas se han creado **Servicios Estadísticos**, así como planes estadísticos específicos; por iniciativa suya se pueden crear instancias de coordinación y concertación.

# ESPAÑA



## *Estados Unidos de América (EUA)*

El sistema nacional de estadística de EUA está extremadamente descentralizado y es original en ciertos aspectos; así, las actividades estadísticas se reparten entre una quincena de agencias estadísticas principales y más de 80 agencias federales o unidades de estas agencias. Las agencias principales son:

Bureau of Economic Analysis

Bureau of justice Statistics

Bureau of Labor

Bureau o Transportation statistics

Census Bureau

Economic Research Service, Dept of Agriculture

Energy Information Administration

Environmental Protection Agency

Internal Revenue Service, Statistics of Income

National Agricultural Statistics Service

National Center for Health Statistics

National Science Foundation, Science Resource statistics

Office of management and Budget

Social Security Administration , Office of Policy

Algunas son autónomas y cuentan con una estrategia de desarrollo propia. La legislación prevé que el presupuesto del conjunto de las actividades estadísticas federales se estructure bajo un Programa Estadístico del gobierno de EUA, incluido en el proyecto de presupuesto de la Presidencia.

La autoridad general del sistema estadístico federal se confía al **Office of Management and Budget** u **OMB** (Oficina de Gestión y Presupuesto) de la Presidencia del país, que es responsable de la coordinación de las políticas, las normas, los presupuestos y las actividades estadísticas. Dentro de ella se ha creado la **Office of Information and Regulatory Affairs** u **OIRA** (Oficina de Información y Asuntos Regulatorios), a la que

pertenece el **Estadístico Jefe** y los responsables de las políticas en materias estadísticas y científicas (**Statistical and Science Policy, SSP**), que supervisan, coordinan y guían las actividades estadísticas federales.

De acuerdo con la legislación, la OMB ha creado el Consejo Interagencias de Políticas Estadísticas (**Interagency Council on Statistical Policy, ICSP**), presidido por el Estadístico Jefe. Esta instancia implica más directamente a las agencias en la planificación y la coordinación de las actividades estadísticas federales.

También se ha creado el Comité Federal de Metodología Estadística (**Federal Committee on Statistical Methodology**), presidido por el SSP y formado por estadísticos experimentados que trabajan en agencias federales y se encargan de preparar documentos de trabajo sobre los aspectos metodológicos de la calidad y la eficiencia de los trabajos estadísticos del gobierno federal.

El estadístico general representa a los EE.UU. en las reuniones estadísticas internacionales.

La evaluación y la revisión de los programas estadísticos se realiza mediante convocatoria del Comité de Estadísticas Nacionales (**Committee on National Statistics, CNSTAT**) por la OMB o las agencias federales. El CNSTAT se creó dentro de las Academias Nacionales con un primer mandado de suministrar opiniones independientes y objetivas sobre el estado y las posibilidades de mejora del servicio prestado por el descentralizado sistema de estadísticas federales de EUA. Progresivamente, sus actividades se ampliaron a estudios sobre las investigaciones y los programas de las agencias del gobierno federal.

En el marco del presupuesto para el ejercicio 2010, la Presidencia propone confiar al Servicio de Estudios Económicos (**Economic Research Service**) la gestión de una Comunidad de Práctica Estadística (**Statistical Community of Practice, SCOP**, pronunciado "scope"), iniciativa en la que participarán las agencias estadísticas que lo deseen. Se trata de programas transversales que versan sobre las normas, las prácticas, las políticas y los protocolos de acuerdo y cuyo objetivo es eliminar las barreras y las incoherencias en los trabajos entre las agencias. También se tratará de identificar y gestionar mejor las buenas prácticas con el fin de mejorar la calidad de los datos y la seguridad, así como la eficiencia operativa y la productividad del conjunto de las actividades estadísticas nacionales.

## Francia

En Francia, el servicio estadístico público encargado de la concepción, la producción y la difusión de las estadísticas públicas engloba el **Insee**, la oficina central y **servicios estadísticos ministeriales**, cuya lista<sup>4</sup> se fija mediante decreto; el servicio estadístico público es coordinado por el Insee, que tiene el estatus de una dirección general del Ministerio de Finanzas. Existen dos instancias de coordinación y supervisión de la función estadística pública:

- ✦ El **Consejo Nacional de Información Estadística** (Conseil national de l'information statistique o **CNIS**), que garantiza la concertación entre los productores y los usuarios de estadísticas, coordina los trabajos y encuestas de los servicios estadísticos públicos, establece un programa a medio plazo y, en este marco, un programa anual que abarca el conjunto de las encuestas públicas. Su presidente es el ministro encargado de la función estadística mediante delegación del primer ministro; su secretario procede del Insee, que también le provee de recursos.
- ✦ La **Autoridad de Estadística Pública** (Autorité de la statistique publique) vela por el respeto del principio de independencia profesional en la concepción, producción y difusión de estadísticas públicas. Este principio de independencia ante cualquier tipo de presión, que emane tanto de organismos políticos, regulatorios o administrativos, como de operadores del sector privado, garantiza la credibilidad de las estadísticas. La Autoridad de Estadística Pública también vela por la calidad de las estadísticas públicas, ya sea en términos de rigor metodológico o de respeto a los diferentes principios deontológicos. También es garante de la fiabilidad de los datos producidos, de la transparencia de sus condiciones de producción y difusión, y de su adecuación a las necesidades expresadas. Una de sus misiones es elaborar una memoria anual sobre las actividades estadísticas públicas que se remite al Parlamento y se hace pública.

---

4 15 a comienzos de 2011.



## Italia

**Sistan** es el nombre del sistema estadístico, entendido como la red de todos los proveedores públicos y privados de informaciones estadísticas públicas. El pilar del sistema es ISTAT, la oficina nacional de estadística.

- ✦ Sistan está dirigido por un **Comité de Políticas y Coordinación en Materia de Información Estadística**, presidido por la **Oficina Nacional**.
- ✦ Está supervisado por una **Comisión de Información Estadística** adscrita a los servicios del presidente del Consejo de Ministros y compuesta por personalidades de renombre que no pertenecen a ninguno de los organismos miembros de Sistan.
- ✦ Se acaba de crear un **Consejo Nacional de Usuarios de Estadísticas**.
- ✦ El programa de actividades de Sistan abarca tres años y se actualiza anualmente. Es el resultado de un proceso complejo llevado a cabo por la oficina central y cuyo objetivo es satisfacer las necesidades nacionales, así como las derivadas de los programas europeos e internacionales.

## Filipinas

El sistema estadístico filipino está muy descentralizado, a imagen del estadounidense, y está formado por:

- ✦ Un órgano central de orientación y coordinación (**National Statistical Coordination Board, NSCB**), un centro de investigación y formación (**Statistical Research and Training Center, SRTC**) y una oficina central de estadística (**National Statistics Office, NSO**). Las tres entidades dependen de una autoridad nacional de economía y desarrollo (**National Economic and Development Authority, NEDA**) adscrita a la Presidencia de la República.
- ✦ Dos servicios estadísticos sectoriales importantes y autónomos: la Oficina de Estadísticas Agrícolas (**Bureau of Agricultural Statistics, BAS**) y la Oficina de Estadísticas de Trabajo y Empleo (**Bureau of Labor and Employment Statistics, BLES**).
- ✦ **Servicios estadísticos** en diversas administraciones.

Un mecanismo de asignación de las producciones prioritarias (**designated statistics**) a diferentes servicios productores que precisa, entre otras cosas, la frecuencia de producción, el calendario de difusión, las principales variables y el nivel de desagregación geográfica. Agriculture and Fishery and Agrarian Reform

- Education
- Energy and Water Resources
- Environment and Natural Resources
- Income and Prices
- Industry
- Labor and Employment
- Money and Banking
- National Accounts
- Population and Housing
- Public Administration
- Tourism
- Trade



- Transportation and Communications
  - Vital, Health and Nutrition Statistics
- ✦ Existen también **servicios estadísticos provinciales** para satisfacer las necesidades propias de sus gobiernos.

El **National Statistical Coordination Board** (NSCB) es el órgano central de coordinación del sistema. También está representado en cada una de las provincias, a las que ha dotado de un Comité Regional de Coordinación Estadística (**Regional Statistical Coordination Committee, RSCC**) con el fin de garantizar el contacto con los gobiernos locales y planificar y coordinar las actividades estadísticas de las provincias.

- ✦ Revisa los presupuestos y las prioridades de los servicios estadísticos en relación con las **designated statistics**.
- ✦ Con vistas a desarrollar nuevas actividades, elaborar políticas o solucionar problemas diversos, el NSCB organiza la concertación por medio de **comités interagencias y grupos de trabajo técnicos**.

El NSCB ha creado un consejo estadístico independiente (**Statistical Advisory Council**) a los efectos de emitir dictámenes para el conjunto del sistema estadístico filipino y, en concreto, sobre cuestiones relacionadas con la calidad y la integridad de las estadísticas, pero también de reforzar la promoción cara al público en general y los usuarios de los diferentes sectores. Está formado por personalidades destacadas elegidas a título personal y procedentes del ámbito profesional, académico y técnico.

## Portugal

El sistema nacional de estadística se compone de un Consejo de Estadística (**Conselho Superior de Estatística**), el Instituto Nacional (**Instituto Nacional de Estatística, INE**), el Banco Central, los **servicios estadísticos regionales** de las regiones autónomas de Azores y Madeira, y otras entidades a las que el INE ha confiado una misión de producción estadística.

El Consejo de Estadística es el órgano gubernamental encargado de supervisar y coordinar las actividades del sistema nacional de estadística y sus prerrogativas principales son:

- ⤴ Definir las orientaciones generales de la actividad estadística y las prioridades correspondientes.
- ⤴ Definir anualmente las operaciones estadísticas nacionales, a propuesta del resto de miembros.
- ⤴ Aprobar los instrumentos técnicos de la coordinación,
- ⤴ Pronunciarse sobre las propuestas de difusión de datos confidenciales.
- ⤴ Evaluar el programa y el presupuesto de actividades estadísticas, así como los informes de ejecución correspondientes.
- ⤴ Publicar recomendaciones sobre las metodologías estadísticas, los conceptos y las nomenclaturas con vistas a utilizar los datos administrativos para la producción de estadísticas públicas y garantizar su buen uso.

El consejo debe ser consultado obligatoriamente sobre cualquier proyecto de decreto o de ley que cree servicios estadísticos o que comporte decisiones sobre las actividades estadísticas.

## Reino Unido

El sistema estadístico del Reino Unido presenta elementos de centralización y descentralización.

La Ofical Nacional de Estadística (**Office for National Statistics, ONS**) es el núcleo del sistema y actúa como el productor más importante y la "sede" del sistema estadístico gubernamental (**Government Statistical Service, GSS**), que engloba las diferentes unidades de las administraciones y todos los recursos humanos responsables de la producción de estadísticas públicas. Estos recursos humanos se organizan en torno a una red de **Heads of Profession for Statistics** (HoPS) en cada departamento ministerial que rinden cuentas de su labor al **responsable nacional de estadística** (jefe del GSS). La ONS define las políticas y las reglas profesionales del GSS, coordina la producción estadística del Reino Unido y produce por sí misma muchas de las estadísticas económicas o sociales del país. Más del 80% de los estadísticos profesionales del GSS trabajan fuera de la ONS. Además, la producción de determinadas estadísticas corre a cargo de Escocia, País de Gales e Irlanda del Norte, y el reparto de funciones se fija en un convenio de estadística.

La Autoridad Estadística (**UK Statistics Authority**) rinde cuentas de su labor al Parlamento y fue creada como un organismo independiente para promover y preservar la producción y publicación de estadísticas públicas que satisfagan plenamente las necesidades de los usuarios. Sus funciones son:

- ✦ Supervisar el trabajo de la ONS, que es la oficina ejecutiva de la Autoridad.
- ✦ Realizar un seguimiento y evaluación independiente de las estadísticas producidas en el Reino Unido.

Está formada por 11 miembros, de los cuales 3 tienen funciones operativas:

- ✦ El responsable nacional de estadística (**National Statistician**), consejero principal de la Autoridad y del gobierno en materia de estadísticas públicas, jefe del GSS, director ejecutivo (**Chief Executive**) de la ONS y secretario ejecutivo de la Autoridad.
- ✦ El responsable de evaluación (**Head of Assessment**), consejero principal de la Autoridad en materia de evaluación de estadísticas públicas.
- ✦ El **director general de la ONS**.

La Autoridad y la ONS están dotadas con un presupuesto de 4 años.

Existe también un foro de usuarios de estadísticas (**Statistics User Forum**) independiente del GSS que permite a los usuarios, a los estadísticos del GSS y a otras partes interesadas (como la **Royal Statistical Society, RSS**) intercambiar ideas, experiencias y puntos de vista. Se reúne varias veces al año y sus actividades principales son:

- ✦ La organización y celebración de una conferencia anual.
- ✦ La programación de seminarios destinados a poner de relieve evoluciones importantes.
- ✦ La coordinación de alrededor de 15 **grupos de usuarios** interesados en áreas como las estadísticas de empresas, las estadísticas de salud, las cuentas nacionales...

## *Un caso de integración regional: las estadísticas de la Unión Europea*

La Unión Europea es una organización internacional, regional y de integración económica y un grupo de sus Estados Miembros están vinculados por un tratado monetario. Su experiencia en materia de organización de estadísticas regionales puede permitir a organizaciones de integración económica y monetaria, como por ejemplo ASEAN, MERCOSUR, la Comunidad Andina, UEMOA o la CAE, prever cuál va a ser la evolución probable de su propio sistema estadístico.

La política en materia estadística de la Unión Europea se ha fijado en un documento reciente<sup>5</sup>:

*«El impacto de la crisis económica y financiera puso de relieve la necesidad de reforzar la estructura de la gobernanza económica en la zona del euro y en toda la Unión Europea. El 29 de septiembre de 2010, la Comisión reaccionó adoptando un conjunto de propuestas legislativas. Con ellas **se pretende ampliar y mejorar la vigilancia de las políticas fiscales, las políticas macroeconómicas y las reformas estructurales** para subsanar las deficiencias encontradas en la legislación existente. Se prevén nuevos mecanismos de ejecución para los casos de incumplimiento por parte de los Estados miembros. Por supuesto, esos mecanismos **deben basarse en información estadística de alta calidad elaborada en el marco de una gestión sólida de la calidad.**»*

El **Sistema Estadístico Europeo (SEE)** se define como la **asociación** entre la autoridad estadística comunitaria, formada por la Comisión (**Eurostat**), los institutos nacionales de estadísticas (**INE**) y el **resto de autoridades nacionales** responsables en cada Estado del desarrollo, producción y difusión de las **estadísticas europeas** (y no del conjunto de las estadísticas producidas por los Estados miembros). Su cometido es suministrar **estadísticas comparables** en la UE.

---

5 Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, *Hacia una gestión sólida de la calidad de las estadísticas europeas*; Bruselas, 15.04.2011, COM(2011) 211 final.

Existe un **Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas**, publicado en la Recomendación de la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 25 de mayo de 2005, relativa a la independencia, la integridad y la responsabilidad de las autoridades estadísticas de los Estados miembros y de la Comunidad. Su finalidad es evitar que se produzcan disfunciones graves. El Código expone 15 principios clave para la producción y difusión de las estadísticas oficiales europeas y para el entorno institucional en el que trabajan los servicios estadísticos nacionales y comunitarios:

- 1 Independencia profesional
- 2 Mandato de recogida de datos
- 3 Adecuación de los recursos
- 4 Compromiso de calidad
- 5 Confidencialidad estadística
- 6 Imparcialidad y objetividad
- 7 Metodología sólida
- 8 Procedimientos estadísticos adecuados
- 9 Una carga para los encuestados que no sea excesiva
- 10 Relación coste-eficacia
- 11 Pertinencia
- 12 Precisión y fiabilidad
- 13 Oportunidad y puntualidad
- 14 Coherencia y comparabilidad
- 15 Accesibilidad y claridad

El SEE funciona como **una red** en la que Eurostat tiene la función de señalar el camino hacia la **armonización** de las estadísticas cooperando estrechamente con las autoridades estadísticas nacionales. Progresivamente, se han ido creando varias instancias con el fin de mejorar la gobernanza del SEE:

- ✦ El **Comité del Sistema Estadístico Europeo (Comité SEE)** presta orientación profesional al SEE para el desarrollo, la producción y la difusión de las estadísticas europeas. Está presidido por Eurostat y está formado por representantes de los institutos nacionales de estadística de los Estados miembros.
- ✦ El **Grupo de Cooperación**, formado por los directores generales de los institutos nacionales de estadística del SEE. Su misión es promover el desarrollo del SEE al más alto nivel, garantizando sobre todo el buen funcionamiento del Comité del SEE.
- ✦ El **Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE)**. Está formado por 24 miembros que representan a usuarios, informantes y otros actores de la estadística europea (fundamentalmente de la comunidad científica, los agentes sociales y la sociedad civil), así como a los usuarios institucionales (como el Consejo y el Parlamento Europeo). Los trabajos del comité tienen como objetivo garantizar que los programas estadísticos se realicen teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y las limitaciones relacionadas con las respuestas solicitadas a los proveedores y productores de datos. El Comité redacta un informe sobre el programa estadístico plurianual evaluando específicamente su adecuación a las exigencias de la integración europea. También se pronuncia sobre el equilibrio prioridades-recursos entre los diferentes ámbitos de este programa y entre los del programa de trabajo estadístico anual de la Comisión.
- ✦ El **Consejo Consultivo de la Gobernanza Estadística Europea (ESGAB)** tiene como misión ejercer un control independiente sobre el sistema estadístico europeo en lo que respecta a la aplicación del **Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas**. El ESGAB se encarga además de elaborar una memoria anual dirigida al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la aplicación del Código de buenas prácticas en lo concerniente a Eurostat. Este informe debe incluir una evaluación de la aplicación del código de buenas prácticas en el conjunto del sistema estadístico europeo. El ESGAB está formado por siete miembros independientes que se hayan distinguido por su competencia en el ámbito de la estadística.
- ✦ La **Conferencia Anual de los Directores Generales de los Institutos Nacionales de Estadística (DGINS)**, un foro en el que se debaten asuntos relacionados con el programa estadístico y los métodos y procesos de producción de las estadísticas europeas.

## La situación en los países de América Latina

<b>PAISES DONDE EL CONSEJO NACIONAL DE ESTADISTICA FUE PREVISTO POR LA LEY /O EN EL PENDES PERO NUNCA FUE CREADO</b>	
Bolivia	<p>Aunque un Consejo Nacional de estadística había sido previsto en la ley DL 14100 (Ley del Sistema Nacional de Información Estadística) nunca fue creado.</p> <p>El documento PENDES 2010-2014 (nunca aprobado oficialmente) se refiere al “Consejo Nacional de Información Estadística” como órgano máximo de decisión del Sistema y tiene por objeto delinear las políticas de producción de estadísticas” en el capítulo “Marco legal y organización”.</p>
Brasil	<p>Los estatutos del Instituto central prevean un Consejo Técnico que, entre otras cosas, aconseja el Instituto sobre el Programa de Trabajo.</p>
Costa-Rica	<p>Únicamente Consejo Directivo.</p>
Cuba	<p>No hay Consejo permanente sino comités temáticos que se crean según las necesidades.</p>
El Salvador	<p>La ley así como el PENDES 2004-2009 habían previsto un Consejo de la Estadística. Un comité de coordinación de las actividades del sistema estadístico nacional fue creado en 2001. Sin embargo, el Consejo de la Estadística no fue creado y el comité de coordinación no funciona.</p>

Guatemala	En la Ley del INE, en su reglamento, Artículo 13 del Decreto Ley 3-85, establece la creación de un Consejo Nacional de Coordinación Estadística. Dentro del Plan Estratégico 2009-2012 se colocó la creación del mismo pero todavía no ha sido logrado.
Haiti	Un Consejo Nacional de Estadística e Informática (CNSI), bajo la dependencia del Ministerio de Planificación, encargado de hacer recomendaciones en materia estadística, había sido previsto por la Ley. Sin embargo, ese Consejo Nacional nunca fue creado.
Honduras	En Honduras no hay un Consejo Nacional de Estadística solo el Consejo Directivo que es equivalente hasta cierto grado con la diferencia que no incluye a representantes del sector privado como en otras leyes de otros países. Esta ley se quiere reformar.
México	Un Consejo de usuarios y un Comité consultativo fueron creados. El primero incluye profesionales de los sectores público y privado pero su mandato tiene que ser determinado; el segundo es constituido de estadísticos de los sectores públicos federales o provinciales.
Nicaragua	Habría un Comité Coordinador del Sistema Estadístico Nacional, presidido por el Presidente del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y conformado por los Directores de Programa del mismo Instituto. A su vez, se crearon Comités por sectores en el Sistema Estadístico Nacional que serían presididos por los Directores de Programa del INEC (por confirmar).



Panamá	Por completar
<b>PAISES DONDE UN CONSEJO NACIONAL DE ESTADISTICA O ESTRUCTURA DE COORDINACION PARECIDA FUNCIONA</b>	
Perú	El <b>Comité de Coordinación Interinstitucional (CCOI) de Estadística e Informática</b> es encargada de la coordinación, de la concertación y de la evaluación de la política nacional en materia de estadísticas e informática y de la de los planes estadísticos e informáticos de los miembros del sistema estadístico nacional.
Chili	La <b>Comisión Nacional de Estadística</b> está consagrada en la Ley del INE. En el pasado reciente ha funcionado regularmente.
Venezuela	<b>Consejo Nacional de Estadística (CNE)</b> . La presidencia es asegurada por el Ministerio de planificación y de desarrollo ; la vice-presidencia por uno de sus miembros y el secretariado por el INE.

## ***El Consejo y el Desarrollo del Sistema Estadístico***

La relación entre el ejecutivo (el gobierno) y el aparato de producción estadística está fuertemente influenciada por el principio de independencia de la estadística pública, que figura como uno de los principios fundamentales de la estadística pública adoptados por Naciones Unidas.

He aquí una presentación<sup>6</sup>:

*La independencia de la estadística pública se ha convertido en un reto cuando ésta ha dejado de tener como destinatarios exclusivos a los gobernantes y ha pasado a ser un recurso de información para los agentes económicos y sociales y un elemento de juicio para los ciudadanos. Influir en ella es una tentación constante para los gobiernos, pero también debe protegerse frente a otros grupos influyentes y frente a las preferencias de los propios estadísticos. El problema se plantea en tres niveles: en la decisión de establecer o no una estadística, en la recogida y el tratamiento de los datos, y en la difusión de los resultados.*

Al mismo tiempo, el ejecutivo, desde el respeto de la legislación estadística en vigor, debe organizar la realización de programas de actividades estadísticas en los sectores público y parapúblico y, con el acuerdo del poder legislativo (Parlamento), debe movilizar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para estos programas. Los gobiernos también son responsables del buen uso de los fondos públicos y deben rendir cuentas a sus Parlamentos de la buena gobernanza de sus sistemas estadísticos nacionales.

En estas condiciones, para prevenir cualquier acusación de querer influir en la realización de las actividades estadísticas interviniendo en el contenido de los programas, la metodología empleada y la naturaleza de los productos estadísticos difundidos, pero también para preservar el sistema de otras influencias, los gobiernos han delegado una parte de su misión de control y dirección del sistema en consejos y comités a los que solicitan dictámenes y recomendaciones que se publican y que respetan íntegramente salvo en casos muy excepcionales.

Como se puede ver a través de los dispositivos nacionales presentados anteriormente, estos dictámenes y recomendaciones se refieren en la mayoría de ocasiones al estado del sistema en general, las modificaciones que es necesario introducir en el marco legislativo y regulatorio, las políticas en materia de estadística, la coordinación y/o la cooperación de los productores de estadísticas, el estado de las estadísticas disponibles, la satisfacción de las necesidades de los usuarios, y también los programas anuales

---

6 René Padiou, presidente de la Comisión Deontológica de la Sociedad Francesa de Estadística (SFdS), seminario de SFdS celebrado el 15 de diciembre de 2008.

y plurianuales que se han de poner en marcha. Así, se puede decir que los consejos actúan como promotores delegados de los programas estadísticos, mientras que los servicios estadísticos productores son colectivamente los propietarios de estos programas.

## ***La Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico y el Consejo***

La Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (ENDE) puede considerarse como un programa plurianual de actividades acompañado de estrategias para el refuerzo de las capacidades institucionales necesarias para su ejecución, y justificado por un diagnóstico de la situación de partida, una visión a largo plazo y objetivos estratégicos de resultados a medio plazo.

Por función, la decisión de elaborar una ENDE recae claramente en el gobierno, pero esta decisión perfectamente podría dar curso a una recomendación del Consejo, a su vez formulada después de examinar una propuesta presentada por la oficina central. Los trabajos técnicos de elaboración de los proyectos de informes pueden realizarse en el seno del Consejo o llevarse a cabo bajo la autoridad de la oficina central. Lo importante es que todas las partes interesadas sean consultadas con el fin de crear un consenso que garantice una correcta ejecución y, sobre todo, para prevenir cualquier sospecha de parcialidad. Si las diversas partes interesadas están representadas convenientemente en el seno del Consejo, las concertaciones pueden llevarse a cabo en este marco; si no, puede ser necesario crear un grupo de consulta que represente los intereses de los usuarios. Con independencia del dispositivo elegido para elaborar los proyectos de diagnóstico, de visión, de objetivos, de estrategias de refuerzo de capacidad o de programa, corresponde al gobierno limitarse a validarlos, ya que como poder ejecutivo adscribirá los recursos humanos y financieros siguiendo por principio los dictámenes y recomendaciones del Consejo.

El proceso de propuestas no es un encadenamiento único, como una demostración, sino un árbol de decisión que conlleva puntos de decisión entre los cuales el gobierno debe poder elegir, ya que pueden intervenir consideraciones ajenas a la estadística. En este contexto, resulta razonable imaginar que el Consejo tenga que debatir y proponer el Gobierno que se pronuncie sucesivamente sobre:

- ⤴ Un diagnóstico completo, del que se extraen propuestas para una visión de la evolución a largo plazo del sistema estadístico y propuestas de orientaciones o políticas estadísticas generales.
- ⤴ Objetivos estratégicos de resultados a medio plazo, acompañados de las estrategias de refuerzo de las capacidades indispensables para alcanzar los objetivos definidos.
- ⤴ Los programas de producción estadística y de refuerzo de las capacidades correspondientes, así como los mecanismos de dirección y evaluación.

Cuando más haya delegado el Gobierno por las razones expuestas arriba, más amplias serán las consultas y más profundos serán los debates en el seno del Consejo.

Cuando no exista un Consejo en el momento de elaborar una ENDE, el gobierno siempre puede crear al efecto una comisión estadísticas *ad hoc* en la que estén representados todos los actores y que desempeñe con antelación el papel de Consejo y, por lo tanto, esa función de promotor delegado que describíamos anteriormente. La ENDE constata entonces la ausencia de Consejo en el diagnóstico, decide su creación como un refuerzo institucional y programa su instauración, preferentemente en el primer año de ejecución, por ejemplo transformando la comisión estadística encargada interinamente de hacer el seguimiento de la ejecución de la ENDE.

### ***Las estrategias de desarrollo de las estadísticas sectoriales y el Consejo***

Por principio, una ENDE cubre todo el sistema nacional de estadística, es decir, la actividad de la oficina central y el resto de producciones que se realizan fuera de dicha oficina, tanto si estas producciones proceden de servicios estadísticos sectoriales especializados o de programas llevados a cabo en el sector público y parapúblico (véase en EUA el programa estadístico presentado al presupuesto de la Presidencia). Si la ENDE todavía no está claramente definida, una de las primeras cuestiones a clarificar es qué se entiende por estadística y después qué se entiende por estadística pública, en concreto cómo considerar (y validar) una producción de datos —estadísticos por naturaleza<sup>7</sup> y que intervienen en el debate público— cuando se efectúa fuera del sector público<sup>8</sup>.

En su regulación, algunos países han repartido explícitamente la responsabilidad de la producción estadística entre diferentes departamentos ministeriales y organismos públicos, entre ellos la oficina central. Podemos referirnos aquí a la nomenclatura de los ámbitos de actividad estadística propuesta por el Sistema de Naciones Unidas, en concreto su Comisión para Europa. En la práctica y salvo en un reducido número de ámbitos, la producción estadística de un mismo ámbito corre a cargo exclusivamente de una única organización, sobre todo si el sistema estadístico está descentralizado por principio (incluido el caso de los EUA).

El desarrollo de las estadísticas de un ámbito difícilmente se puede concebir fuera del desarrollo del propio

---

7 A modo de ilustración, cabe citar la definición que se da en la ley estadística europea:

«Estadísticas»: la información cuantitativa y cualitativa, agregada y representativa que caracteriza un fenómeno colectivo en una población dada.

8 En el Reino Unido, la Autoridad estadística ha publicado recientemente un informe sobre este punto que se puede consultar en su página web.

sistema en su conjunto, que generalmente se debate en el marco de la elaboración de una ENDE. No obstante, en el caso de grandes áreas como la educación, la salud, la agricultura, las infraestructuras o incluso el turismo, puede ocurrir que después de haber adoptado y puesto en marcha una ENDE, se necesite replantear íntegramente el programa de desarrollo del ámbito definido anteriormente para tener en consideración cambios importantes no previstos claramente con anterioridad y que afectan a las políticas económicas y sociales a escala nacional, regional e internacional.

Tanto si la estrategia de desarrollo sectorial se concibe en el marco de la elaboración de la ENDE o de forma separada, es deseable que se constituya un grupo consultivo sectorial, preferentemente dentro de un Consejo ya existente, para examinar y formular un dictamen sobre las propuestas relativas a las estrategias y el programa de actuaciones específicas para el sector. En este sentido, el Consejo se encargará de proponer los arbitrajes indispensables para la correcta articulación del conjunto de los programas sectoriales especializados y el de la oficina central. En el caso de que se elabore una estrategia sectorial durante la ejecución de la ENDE y según el estado de los trabajos, en general resulta más racional integrar esta nueva estrategia en la ENDE con motivo de la revisión de ésta en su ecuador o con motivo de la evaluación final que generalmente precede a la adopción de la siguiente ENDE.





